

INFORME DE GESTION CONSEJO DE ADMINISTRACION, GERENCIA GENERAL Y COMITES AÑO 2020

DECIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LIMITADA UNAMOS

El Consejo de Administración elegido en 2020 en la Décima Tercera (XIII) Asamblea General Ordinaria de Asociados, conformado por:

PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ	PRESIDENTE
AMPARO PERDOMO OVIEDO	VICEPRESIDENTE
NELFY JOVEN URBANO	SECRETARIO
HERLEIN BEDOYA GUTIERREZ	PRINCIPAL
JAQUELINE CALDERON GUTIERREZ	PRINCIPAL
WILIAN ALVAREZ OSORIO	PRINCIPAL
DIANA MARCELA PEREZ REINOSO	PRINCIPAL
ESPERANZA SANCHEZ JOVEN	PRINCIPAL
ANGEL ANTONIO MENDOZA TORRES	PRINCIPAL
MARIA BERTHA TORRES TORRES	SUPLENTE
PIEDAD COLLAZOS OLAYA	SUPLENTE
JHONN JAIRO ROJAS SANCHEZ	SUPLENTE

La Junta de Vigilancia, conformada por:

LIDA JAMET GIL ORTIZ	PRESIDENTA
MILENA ROCIO MELO GARRIDO	SERETARIA
EDELMIRA ROMERO MEDINA	PRINCIPAL
MARTHA LILIANA MARIN RODRIGUEZ	SUPLENTE
MAURICIO LOZANO CRUZ	SUPLENTE
ALBERTO GUTIERREZ BAHAMON	SUPLENTE

COMITÉS CONFORMADOS POR LOS SIGUIENTES ASOCIADOS:

COMITÉ DE CREDITO

- ✓ Diana Marcela Perez Reinoso (presidente)
- ✓ Milvia Yazmin Torres González
- ✓ Enelia Avendaño Monsalve
- ✓ Argenis González
- ✓ Teofila Inés Villa Parra

COMITÉ DE EDUCACION

- ✓ Wilian Álvarez Osorio (Presidente)
- ✓ William Flores Linares
- ✓ María Stella Suarez Devía
- ✓ Yuly Viviana Correa Vargas
- ✓ Liseth Paola Ramírez Cerquera

COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA

- ✓ Amparo Perdomo Oviedo (Presidente)
- ✓ Angel Antonio Mendoza Torres
- ✓ Pedro María Araos Ramírez
- ✓ Alix Hernán Rey Baquero
- ✓ Adriana Acuña Figueroa
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Secretaria)

COMITÉ DE ETICA Y CONDUCTA

- ✓ Esperanza Sanchez Joven (Presidente)
- ✓ Diana Marcela Perez Reinoso
- ✓ Alix Hernán Rey Baquero
- ✓ Adriana Acuña Figueroa
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Secretaria)

COMITÉ DE CONTROL DE RIESGOS

- ✓ Maria Bertha Torres Torres (Presidente)
- ✓ Diana Marcela Perez Reinoso (Presidente Comité de Crédito)
- ✓ Adriana Acuña Figueroa (Gerente)
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Jefe de Control de Riesgos).

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Pedro Maria Araos Ramírez (Vigía Principal)
- ✓ Maritza Rodriguez Medina (Vigía Suplente).
- ✓ Adriana Acuña Figueroa (Gerente)
- ✓ Milvia Yazmin Torres González (Tecnólogo SG-SST)

GERENTE

- ✓ Adriana Acuña Figueroa

SECRETARIA OFICINA UNAMOS

- ✓ Maritza Rodriguez Medina

REVISOR FISCAL CONTADOR

- ✓ Alix Hernán Rey Baquero

CONTADORA

- ✓ Ana Liliana Torres Molina

La entidad gubernamental que nos vigila, Superintendencia de la Economía Solidaria (**SUPERSOLIDARIA**).

BIENVENIDOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS A LA DECIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El Consejo de Administración y la Gerencia, agradecen la confianza y preferencia a todos y cada uno de los asociados de la gran familia Unamos, por elegirla entre tantas para que ayude al logro de los sueños a través de servicios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados y su grupo familiar.

A continuación, se presenta el informe de gestión y su comportamiento durante el año 2020, enfocado desde los Principios Cooperativos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional – ACI.

INFORME DE GESTION AÑO 2020

PRINCIPIO: ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

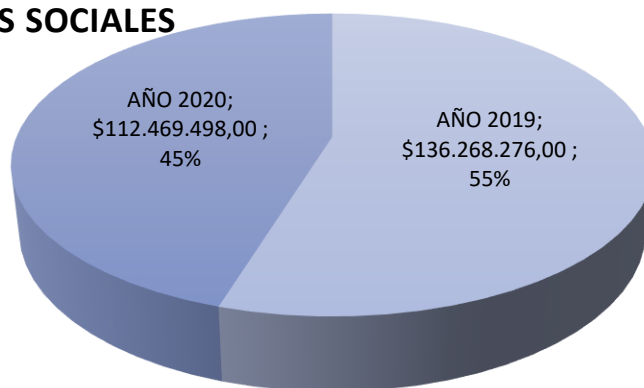
La base social de la cooperativa unamos está conformada por 344 asociados que voluntariamente se afiliaron y aceptaron utilizar los servicios y responsabilidades de ser asociados, sin discriminación de género, estrato social, política o religión.

A continuación, se presenta la conformación de la Base Social, por su género. La Cooperativa Unamos a 31 de diciembre de 2020, conto con 344 asociados:

Mujeres:214
Hombres:130

APORTES SOCIALES		
AÑO 2019	\$136.268.276	55%
AÑO 2020	\$112.469.498	45%

APORTES SOCIALES



■ AÑO 2019 ■ AÑO 2020

A pesar de que el año 2020 fue un año con muchas dificultades por motivo de la emergencia sanitaria decretada por gobierno nacional debido a la pandemia Covid-19, el capital social se redujo en un porcentaje mínimo.

PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Es evidente que uno de los diferenciadores que tiene la Cooperativa Unamos, frente a los demás actores que prestan servicios semejantes, son los beneficios sociales a que tienen derecho los asociados, con la única condición de estar al día en las obligaciones y aportes sociales.

Estos beneficios sociales, a que se hacen merecedores los asociados, es proveniente del esfuerzo de todos y cada uno de los que componen la base social, estos beneficios se obtienen por la actividad y el buen uso que se haga de los servicios de crédito y por los aportes periódicos que realizan con los cuales se contribuye al crecimiento del capital.

Señores asambleístas con el fin de mitigar en algo la situación económica de los asociados por la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, pandemia





Por el Covid-19, el Consejo de Administración autoriza que en los meses de Julio y Agosto de 2020, se otorguen 180 ayudas representativas en víveres de la canasta familiar a nuestros asociados por valor de \$11.700.00=, (ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS), según consta en el Acta No.151 de fecha 26 de Junio de 2020.

En el mes de Diciembre de 2020, se entregaron 250 ayudas representativas en una anqueta con víveres de la canasta familiar y adicionalmente un obsequio de fin de año, por valor de \$27.000.000=, (VEINTE SIETE MILLONES DE PESOS), debidamente autorizado por el Consejo de Administración, según como consta en las Actas No. 155 del 23 de Septiembre de 2020 y 157 de Noviembre 26 de 2020.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO DEL SUR DEL TOLIMA LTDA
"UNAMOS"
NIT.900.150.500-9
CHAPARRAL - TOLIMA



Estas ayudas se entregan en el marco de la emergencia sanitaria, ya que nuestros asociados no fueron ajenos a la difícil situación económica.



CARRERA 8 N.7-35 INTERIOR COINTRASUR, TEL 2461085
¡TRABAJANDO JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO!

PRINCIPIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN PERMANENTES Y OPORTUNAS PARA TODOS SUS ASOCIADOS.

El comité de educación de la cooperativa unamos, tiene como función básica el desarrollo del Plan de educación, formación y Capacitación a los asociados.

Con el apoyo del comité de ética y conducta de la cooperativa unamos, el 6 de marzo del año 2020, impartió una capacitación de socialización de los estatutos de la Cooperativa, con el fin de que el asociado los conociera.



A pesar de la emergencia sanitaria el Comité de educación gestiona para brindar una capacitación debidamente organizada por grupos por el tema del Covid-19, capacitación que consistió en la elaboración de un proyecto navideño y la elaboración de una cena navideña, esta capacitación estuvo dirigida a asociadas, esposas de asociados o hijas.



GESTION Y CALIDAD DE LA CARTERA

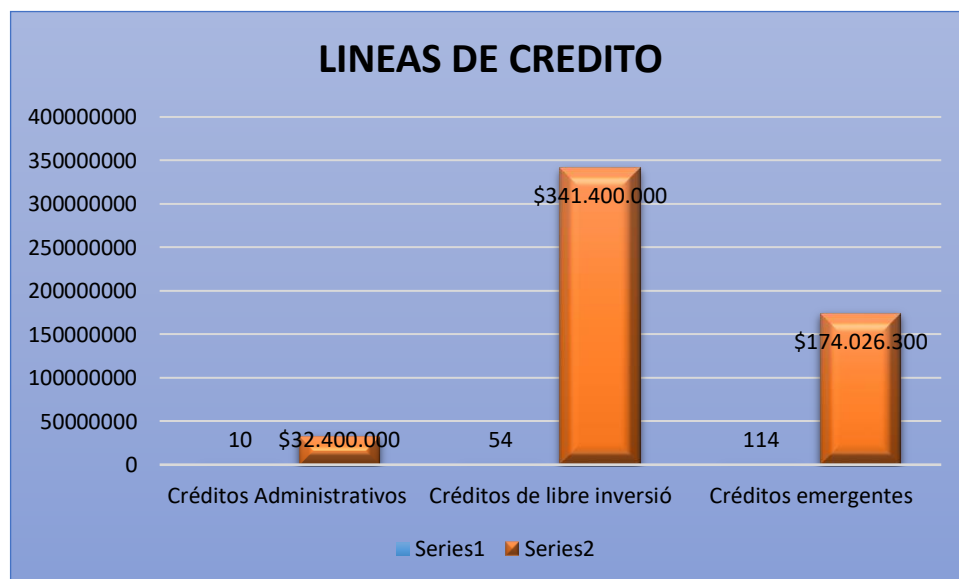
Servicios de Créditos

La cooperativa Unamos, es una cooperativa de APOORTE Y CRÉDITO; el servicio de crédito se apalanca principalmente con el Capital Social, que corresponde a los aportes.

Durante el año 2020, se colocaron créditos por valor de \$547.826.300= (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS PESOS),

El movimiento del Crédito en sus diferentes líneas:

Créditos Administrativos	10	\$32.400.000
Créditos de libre inversión	54	\$341.400.000
Créditos emergentes	114	\$174.026.300



ADMINISTRATIVO	VALOR
JHONN JAIRO ROJAS SANCHEZ	\$ 1.000.000
JAQUELINE CALDERON GUTIERREZ	\$ 15.000.000
PEDRO MARIA ARAOS	\$ 1.000.000
JHONN JAIRO ROJAS SANCHEZ	\$ 1.200.000
ADRIANA ACUÑA FIGUEROA	\$ 1.500.000
PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ	\$ 2.500.000

PEDRO MARIA ARAOS RAMIREZ	\$ 1.700.000
ADRIANA ACUÑA FIGUEROA	\$ 5.000.000
MARITZA RODRIGUEZ MEDINA	\$ 1.000.000
JHONN JAIRO ROJAS SANCHEZ	\$ 2.500.000

COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA DE CREDITOS

EVALUACIÓN DE LA CARTERA: La cartera de créditos de la Cooperativa de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada Unamos, se constituye en el activo más importante de su accionar, debido principalmente a que es una fuente generadora de ingresos, por lo cual las operaciones de crédito mantienen una estricta vigilancia, con el fin de mantener los niveles de riesgo.

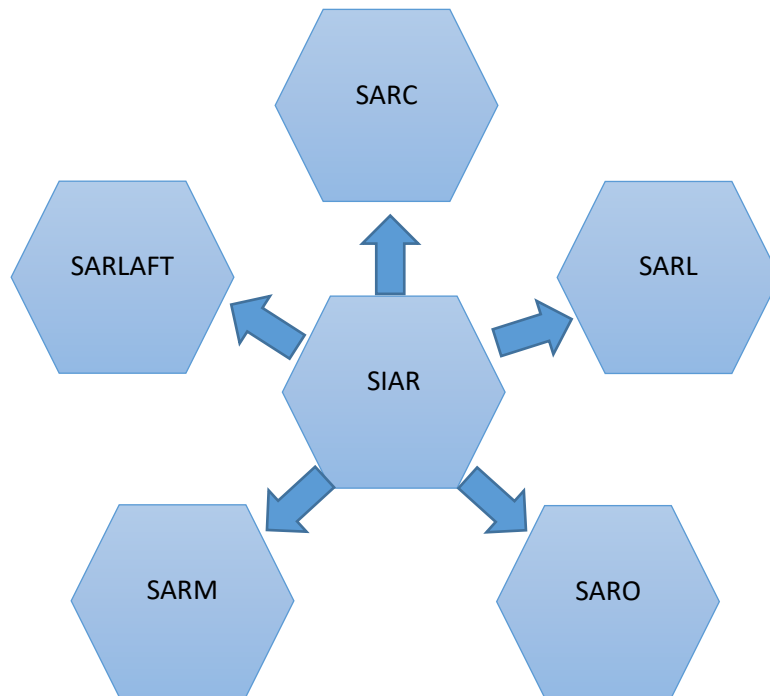
El comité de evaluación de cartera realiza el proceso de analizar 172 carpetas de los asociados que figuran con crédito en la cooperativa Unamos, este análisis lo hacen basados en las políticas y principios consignados en el reglamento interno del comité:

- ✓ El recaudo de la cartera se realizará de conformidad con los principios cooperativos, las normas vigentes sobre la materia, el estatuto, el reglamento de crédito y el presente reglamento.
- ✓ El proceso de cobranza estará orientado a crear una cultura de buen hábito de pago.
- ✓ La recuperación de la cartera se realizará de forma que coadyuve al cumplimiento de los flujos de caja, con recaudos eficientes y dentro los términos pactados.
- ✓ El proceso de recaudo estará orientado a conocer de manera oportuna las dificultades del deudor, que permitan llegar acuerdos de pagos convenientes para las partes.
- ✓ Informar oportunamente a los asociados de los atrasos en sus obligaciones financieras.
- ✓ La administración de la cartera estará guiada a generar compromisos de pagos directos, que eviten costos innecesarios a los asociados.

En conclusión, el comité de evaluación de Cartera de Créditos, observa que, en la Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito del Sur del Tolima Limitada, Unamos, se está llevando con responsabilidad las políticas y procedimientos para la recuperación, seguimiento y control de la cartera de créditos.

COMPONENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

Es un sistema que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos a los que diariamente están expuestas las entidades del sector solidario, por lo anterior la superintendencia de economía solidaria imparte instrucciones de implementación de los siguientes componentes: SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez), SARO (Sistema de Administración del Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administración del Riesgo de Mercado), SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo).



La Cooperativa Unamos, debe implementar el SARC, el SARO y el SARLAFT. Se informa a la asamblea General Ordinaria de Asociados que desde el año 2019, la cooperativa está implementando el SARLAFT, apoyándose en el manual de políticas y procedimientos.

BALANCE SOCIAL

El Consejo de Administración en el marco de la pandemia Covid-19 según como consta en el acta No.150 del 27 de mayo de 2020, autorizan a la Gerente, aplicar periodo de gracia por el termino de 120 días, a los asociados que resulten afectados por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional (COVID-19), y que tengan créditos con la Cooperativa Unamos, periodo de gracia por concepto de capital e intereses de los créditos, iniciando desde el 29 de marzo de 2020 al 29 de julio de 2020, siendo consecuentes con la circular externa Nro. 11 del 19 de Marzo de 2020 expedida por la Supersolidaria.

Basados en la circular externa Nro.17 del 17 de julio de 2020, expedida por la supersolidaria, el Consejo de administración, aprueba las políticas y procedimientos de modificación de los créditos por el impacto a la cartera de créditos por la situación de emergencia sanitaria debido al Covid-19, según como consta en el Acta No.152 del 28 de Julio de 2020.

Las políticas aplicadas fueron las siguientes:

1. Identificar los asociados afectados por la emergencia, en este punto el Comité de Control de Riesgos se encargará de realizar la segmentación por actividad económica, como son: sector transporte, agricultura, ama de casa, empleados, estudiantes, independientes y pensionados los cuales serán objeto de la aplicación de las medidas.

1. Modificar las condiciones inicialmente pactadas de los créditos de los asociados afectados ante el deterioro de su capacidad de pago, por la pandemia Covid-19, previo acuerdo con el deudor, sin que estos ajustes sean considerados como reestructuración ante las centrales de riesgo. Este procedimiento deberá socializarlo la Gerente de la Cooperativa Unamos, con el potencial deudor.
2. Los asociados que se incluyan en estas modificaciones no deberán ver presentada mora mayor o igual a noventa (90) días antes de presentarse la situación de emergencia sanitaria por covid-19.
3. El nuevo plan de pagos se ajustará a las necesidades del asociado que se someta a este acuerdo, teniendo en cuenta el análisis de la capacidad de pago del deudor.
4. La Cooperativa unamos no realizara otorgamientos de crédito con el fin de que el asociado pague intereses dejados de pagar por el periodo de gracia que se otorgó, según circular externa No.11.
5. El interés corriente dejado de pagar en estos 120 días de periodo de gracia será prorrateado para el pago en las cuotas siguientes hasta agotar la causación realizada en este periodo de gracia.
6. Aquellos deudores que se les otorgue plan de alivio con periodo de gracia, este se les podrá mantener por el periodo pactado, una vez

- este finalice el deudor deberá cancelar el crédito en las condiciones impartidas inicialmente en el pagaré de crédito inicial.
7. El Jefe de control de riesgos será el encargado de identificar, calificar los riesgos y realizar seguimiento de las operaciones que procedan del acuerdo.
 8. Para los créditos que fueron objeto de periodos de gracia, bajo los lineamientos de la Circular Externa Nro.11 de 2020 y que, una vez finalizados estos períodos de gracia, se les aprueben modificaciones en sus condiciones bajo los lineamientos aquí dispuestos, se les deberá ajustar su calificación a la que tenían en el momento que se les otorgó el primer alivio y constituir el deterioro (provisión) correspondiente.
 9. La aplicación de las medidas del acuerdo, no dará lugar a la reversión de deterioros (provisiones), salvo que en la evaluación del deudor así se determine.
 10. La estrategia de comunicación que la cooperativa unamos utilizara para informar a los asociados, las políticas adoptadas por esta emergencia, será información personal a través del correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas y citas programadas, estas herramientas se utilizaran según la información que reposa en la solicitud de afiliación de cada asociado.
 11. Esta información contendrá la modificación de las condiciones iniciales de su crédito, cuota mensual y plazos otorgados previo acuerdo con el deudor. La Gerente de la Cooperativa es la encargada de realizar este procedimiento explicando al asociado todas las modificaciones que contemplan el acuerdo mutuo.
 12. La Junta de vigilancia atenderá las peticiones, quejas y reclamos de los asociados, que procedan de los acuerdos por modificación de las condiciones iniciales de los créditos debido a la emergencia sanitaria de la pandemia. La junta de vigilancia informará a los asociados a través de la Gerencia que días recibirá dichos reclamos.
 13. El Revisor Fiscal de la Cooperativa Unamos, verificara estrictamente el cumplimiento de las medidas adoptadas por el consejo de administración, y mensualmente realiza el respectivo dictamen e informara al Consejo de Administración la evolución. El Revisor Fiscal solicitara a la administración de la Cooperativa Unamos los reportes y soportes correspondientes a estos acuerdos.

Dicho lo anterior 12 asociados con crédito en la cooperativa unamos se acogieron de mutuo acuerdo a realizar los procesos de nuevo plan de pagos.

CONTROL RIESGOS

Este es un proceso de carácter permanente, que nunca se agota, ni con la reglamentación, ni con la incorporación de tecnologías o las capacitaciones. La Cooperativa debe estar siempre atenta a la adopción de decisiones oportunas de mitigación de los riesgos, por lo anterior en la cooperativa se creó un comité de control de riesgos.

Este comité sesiono dos veces en el año 2020, realizando el respectivo seguimiento de monitoreo y control en cuanto a la aplicación de las políticas y procedimientos de modificación de los créditos por el impacto a la cartera de créditos por la situación de emergencia sanitaria debido al Covid-19.

Con todo lo anterior y otras actividades adicionales se han generado una dinámica en la cooperativa donde trabajamos para transformar el riesgo en oportunidades de generación de valor, y apoyar así el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa Unamos.

EN CUANTO A LOS AUXILIOS DE SOLIDARIDAD: Durante el año 2020, no se le otorgo a ningún asociado este auxilio, ese rubro fue utilizado para la compra de las ayudas por emergencia sanitaria y el otro rubro utilizado fue el gasto del fondo de solidaridad.

BIENESTAR SOCIAL: Este fondo no fue utilizado puesto que, en la décima tercera asamblea general ordinaria de asociados, su destinación fue específica, realizar la integración de fin de año, pero pese a la pandemia COVID -19, no se pudo realizar ningún evento social.

SITUACIÓN LEGAL: La Cooperativa Unamos, ha dado cumplimiento de todos los asuntos legales, tributarios y de orden laboral, ante los entes de control y vigilancia, además de todos los compromisos económicos de entrega o actualización de información, no ha tenido ni existen procesos o requerimientos que puedan comprometer sus recursos económicos y/o a los administradores.

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración sesionó durante 14 veces en el año 2020, actuaron en armonía y de forma dinámica para atender con oportunidad las situaciones de su competencia, atendiendo a las normas vigentes.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, no reciben remuneración alguna por sus actuaciones.

Se termina el año 2020 con satisfacción por que a pesar de un año con muchas dificultades y retos se logra que nuestra cooperativa termine con una base social sólida, una cartera en general sana y un excedente de \$14.549.605=, (CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS), teniendo en cuenta la inversión de apoyo con los víveres y obsequio de fin de año a los asociados que fue de un total de \$38.700.000=, (TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS).

PROYECCIONES 2021

El año 2021, será el año en el cual la Cooperativa Unamos, seguirá preparándose para lograr seguir creciendo y fortaleciéndose institucional y financieramente. Pero para lo anterior necesitamos de la colaboración de todos ustedes nuestros asociados, que sean multiplicadores de llevar el mensaje que la cooperativa unamos existe y que sigue trabajando en pro del bienestar de sus asociados y su grupo familiar.

En este año 2021, el propósito de la cooperativa Unamos será desarrollar un plan de acción en educación para los órganos de administración, empleados y sus asociados.

La cooperativa unamos seguirá en constante contacto de acercamiento con los asociados a través de los canales de comunicación como son: página web cooperativaunamos.com, WhatsApp, correo electrónico y para recaudo de cuotas contamos con las aplicaciones Bancolombia a la mano y Daviplata.

Unamos en el año 2021, tiene la labor de desarrollar e implementar los componentes que le corresponden del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos).

Este año se les solicita la colaboración a todos los asociados en la actualización del formato de afiliación, se recuerda que es una obligación por parte del asociado de actualizar por lo menos cada año la información puesto que es un procedimiento para definir el perfil de riesgo del asociado, directivo y proveedor, según manual de SARLAFT.

El valor agregado será "satisfacer las necesidades de nuestros asociados y su grupo familiar en la ruta del mejoramiento de su calidad de vida, mediante la prestación de servicios de manera oportuna, confiable y amable".

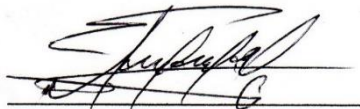
AGRADECIMIENTOS

El Consejo de Administración y la Gerencia, reiteran su agradecimiento a todos los asociados por su confianza y participación en la utilización de los servicios y beneficios que la cooperativa brinda a esta gran familia Unamos.

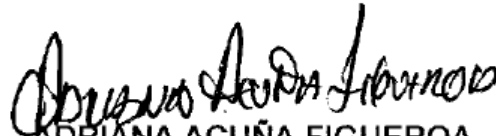
Al equipo de empleados, por su compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, acorde con los valores institucionales y demostrando la capacidad de brindar una atención amable y oportuna, para el logro de nuestra misión institucional. De igual manera, se agradece a los miembros de los diferentes comités, quienes desempeñan sus funciones a cabalidad, contribuyendo con la gestión de la Cooperativa.

**“EL QUE PERSEVERA, ALCANZA” UNA INVITACIÓN A PERSISTIR EN EL
CAMINAR ORGANIZATIVO, ASOCIATIVO Y SOLIDARIO, PESE A LAS
DIFICULTADES QUE SE PUEDAN ENCONTRAR.**

Cordialmente,



PEDRO MARIA ARAOS RAMREZ
Presidente Consejo de administración



ADRIANA ACUÑA FIGUEROA
Representante Legal